

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento acuerda instar a la Mancomunidad a iniciar un proyecto para que en las villavesas nocturnas las mujeres puedan solicitar paradas donde lo deseen

La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una declaración sobre el servicio nocturno de autobús urbano. En ella, se “insta a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a poner en marcha como proyecto piloto en sus líneas nocturnas la posibilidad de que las mujeres puedan solicitar la parada de la villavesa en el punto que deseen del trayecto o en caso contrario introducir paradas intermedias de manera que se reduzca el trayecto a caminar hasta sus domicilios”.

La declaración ha sido aprobada con 9 votos a favor (UPN, EH Bildu, Geroa Bai y PSN) y dos abstenciones (Aranzadi e I-E).

Pamplona, 26 de marzo de 2018

